



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 03 de enero 2017.

Hora : 09:00 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.

Concejales Sr. Jorge Espinoza Fuentealba.
Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Asistentes Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Renato Hernández Bravo.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Unión Comunal de Adultos Mayores.
3. Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.
4. Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.
5. Aprobación Auditoría Externa que evalúe Estado Situación Financiera del Municipio.
6. Entrega Programa de actividades, período estival año 2017.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 27 de diciembre de 2016.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que en la página 20 del acta donde interviene la Directora de Desarrollo Comunitario se registra su nombre como Gabriela Gutierrez y su nombre es Gabriela Ramos Quintana, con esta observación la aprueba.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 27 de diciembre de 2017.

3.2 Aprobación Subvención Unión Comunal del Adultos Mayores.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención mensual a la Unión Comunal del Adulto Mayor, por un monto de \$50.000.-(cincuenta mil pesos), a contar de enero a diciembre de 2017, para asumir en partes los pagos de consumo básicos y gastos de funcionamiento propios de la Organización.

El Concejal señor Díaz consulta cual fue el valor de esta subvención el año pasado.

El señor Secretario informa que la subvención solicitada es por el mismo valor del año anterior.

El Concejal señor Ortiz consulta si es por única vez la subvención solicitada.

El señor Secretario informa que la subvención solicitada es mensual.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes, señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que se g aprueba la **Subvención a la Unión Comunal del Adultos Mayores.**

3.3 Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria de los Funcionarios dependientes del Departamento de Salud de Colbún, de acuerdo al siguiente detalle y otorgar asignaciones municipales por la responsabilidad que involucra cada una de dichas actividades, las que fueron enviadas a los señores Concejales el día 30 de diciembre de 2016.:

ASIGNACIONES MUNICIPALES 2016

1. **ASIGNACION MUNICIPAL NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

Se otorgará Asignación Municipal por cada hora efectivamente trabajada durante el horario que fluctúe en las fechas que se señala a continuación:

MOTIVO	DESDE	HASTA
NAVIDAD	Desde las 08:00 horas del día 24.12.16	24:00 horas del día 25.12.16
AÑO NUEVO	Desde las 08:00 horas del día 31.12.16	24:00 horas del día 31.12.16

Se pagará un monto de \$ 5.000.- imposables y tributables, a aquellos funcionarios que se desempeñen en turnos, de acuerdo a calendario establecido en los Servicios de Urgencia de los Consultorios Gral. Rural de Colbún y Panimávida.

Esta asignación estará dirigida a todos los Técnicos de Enfermería, Administrativos, Conductores y Auxiliares que se desempeñan en el horario indicado y que pertenezcan al sistema de turnos en horarios hábiles, nocturnos, sábados, domingos y festivos, en los Servicios de Urgencia Rural de los Consultorios Gral. Rural de Colbún y Panimávida.

2. **ASIGNACION MUNICIPAL AL DIRECTOR (A) DEL DEPTO. DE SALUD**

Se otorga Asignación Municipal, mensual al Director del Departamento de Salud Municipal de Colbún, por un monto correspondiente 94%, calculado sobre el Sueldo Base más la Asignación de Atención Primaria de Salud, de su Categoría y Nivel, a contar desde el 07 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

3. **ASIGNACION MUNICIPAL AL ENCARGADO DE FINANZAS**

Se otorga Asignación Municipal, mensual al Encargado de Finanzas clasificado en la Categoría E de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún, por un monto correspondiente 35%, calculado sobre el Sueldo Base más la Asignación de Atención Primaria de Salud, de su Categoría y Nivel, a contar desde el 07 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

ASIGNACIONES MUNICIPALES 2017

1. **ASIGNACION MUNICIPAL AÑO NUEVO**

Se otorgará Asignación Municipal por cada hora efectivamente trabajada durante el horario que fluctúe en las fechas que se señala a continuación:

MOTIVO	DESDE	HASTA
AÑO NUEVO	Desde las 00:00 horas del día 01.01.17.	24:00 horas del día 02.01.17

Se pagará un monto de \$ 5.000.- imponibles y tributables, a aquellos funcionarios que se desempeñen en turnos, de acuerdo a calendario establecido en los Servicios de Urgencia de los Consultorios Gral. Rural de Colbún y Panimávida.

Esta asignación estará dirigida a todos los Técnicos de Enfermería, Administrativos, Conductores y Auxiliares que se desempeñan en el horario indicado y que pertenezcan al sistema de turnos en horarios hábiles, nocturnos, sábados, domingos y festivos, en los Servicios de Urgencia Rural de los Consultorios Gral. Rural de Colbún y Panimávida.

2. ASIGNACION DE MERITO

Se establecen los siguientes porcentajes como Asignación de Mérito al 35% del Personal mejor calificado, perteneciente a la dotación de Atención Primaria de Salud, de acuerdo al desglose siguiente, en concordancia con la Ley Nº 19.607 y sus modificaciones.

11% mejor calificado	:	21% sobre el Sueldo Base Mínimo Nacional.-
11% siguiente	:	11% sobre el Sueldo Base Mínimo Nacional.-
13% siguiente	:	05% sobre el Sueldo Base Mínimo Nacional.-
35% TOTAL		

3. ASIGNACION PARA EXTENSION HORARIA PROFESIONALES MEDICOS

Establecer los siguientes montos para el pago de horas realizada durante la extensión horaria, pagando la diferencia entre la hora extraordinaria y el monto asignado a los profesionales Médicos de los Establecimientos de Salud, como asignación municipal, con los rendimientos estipulados durante la extensión horaria.-

Valor hora extraordinaria en días hábiles de Lunes a Viernes	\$ 20.000.-
Valor horas extraordinarias, sábados, domingos y festivos	\$ 25.000.-

4. AL PERSONAL DE LA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE EXCEDE AL LIMITE DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFÍCIL

Asignación Municipal para el personal de la Dotación Comunal de Salud y que se encuentre por sobre el límite de la dotación establecida, para el beneficio de la Asignación de Desempeño Díficil, correspondiéndole el porcentaje que para cada área geográfica le corresponda, de acuerdo a instrucciones legales vigente para el año 2017.

5. ENCARGADOS DE FUNCIONES QUE SE INDIVIDUALIZAN

Asignación Municipal, por la responsabilidad de \$ 45.000 imponibles y tributables a los funcionarios Cateforía C ó E que se desempeñan en las siguientes actividades:

- Administrativo Encargada de Personal.-
- Administrativo Encargado de Bodega.-
- Administrativo Encargado de Adquisiciones.-

6. ASIGNACION MUNICIPAL AL DIRECTOR (A) DEL DEPTO. DE SALUD

Se otorga Asignación Municipal, mensual al Director del Departamento de Salud Municipal de Colbún, por un monto correspondiente 94%, calculado sobre el Sueldo Base más la Asignación de Atención Primaria de Salud, de su Categoría y Nivel, a contar desde el 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

7. ASIGNACION MUNICIPAL AL ENCARGADO DE FINANZAS

Se otorga Asignación Municipal, mensual al Encargado de Finanzas clasificado en la Categoría E de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún, por un monto correspondiente 35%, calculado sobre el Sueldo Base más la Asignación de Atención Primaria de Salud, de su Categoría y Nivel, a contar desde el 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

8. ASIGNACION MUNICIPAL A LOS FUNCIONARIOS INGRESADOS A LA DOTACION DE SALUD EN EL MES DE AGOSTO DE 2013

Se otorgará Asignación Municipal durante el año 2017, a aquellos funcionarios que al 01 de Enero de 2013, se encontraban regidos por el Código del Trabajo en el Departamento de Salud o sus Establecimientos y que a la fecha continúan en funciones, contratados en forma indefinida o a contrata a través de la Ley Nº 19.378 entre el día 02 de Mayo de 2013 y 31 de Diciembre de 2013.

La Asignación Municipal, será la diferencia entre el total imponible menos el pago por horas extraordinarias recibido a través del Contrato por el Código del Trabajo y el sueldo base más la asignación de Atención Primaria de Salud y la Asignación de Desempeño Difícil de acuerdo a la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Esta Asignación irá disminuyendo en la misma proporción y período en que el funcionario aumente sus remuneraciones por cambio de nivel en la carrera funcionaria.-

9. ASIGNACION MUNICIPAL A PROFESIONALES MEDICOS DE PLANTA

Asignación Municipal a los profesionales médicos que se encuentren regidos por la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, contratados bajo la modalidad de "Planta", por la diferencia que exista entre la sumatoria que resulte de todos los componentes de las remuneraciones correspondiente a la Categoría A y Nivel en que se encuentre clasificado dicho profesional y todos los componentes que corresponden a la Categoría A Nivel 6, de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

Esta Asignación se otorgará mensualmente, entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2017.-

10. ASIGNACION MUNICIPAL AL PROFESIONALES MEDICOS CON ESTUDIOS DE PEDIATRIA.

Asignación Municipal al profesional Médico que se encuentre regidos por la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y que participó en el Programa Misiones de Estudios para la formación de Médicos Especialistas, del Servicio de Salud del Maule, por un período de 3 años, Esta Asignación será de \$ 1.882.868 mensual y se pagará entre el 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

El Concejal señor Espinoza manifiesta que de acuerdo a las asignaciones y solo para mayor transparencia del tema había solicitado que los montos que aparecen en porcentaje se pudiesen dar a conocer en montos y le gustaría que se pueda tener un comparativo de los porcentajes con los montos de las remuneraciones del Director de Salud para que no se mal interprete.

El señor Presidente señala que la petición del Concejal señor Espinoza sería posible pero no se encuentra el Director de Salud presente a menos que el Concejal Espinoza haya indagado en el tema de los porcentajes.

El Concejal señor Espinoza señala que 94% que se señala suena exagerado sin embargo por lo conversado con el Director de Salud en dinero no es tan significativo la diferencia entre un director y otro.

El señor Presidente manifiesta que entiende el tema pero no puede aclararlo ya que no tiene más información del tema.

El Concejal señor Ortiz señala que en dinero es alrededor de \$2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos).

El Concejal señor Espinoza manifiesta que lo había conversado y aproximadamente sería más o menos un total de \$4.250.000.- (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos) a \$4.280.000.-(cuatro millones doscientos ochenta mil pesos).

El señor Presidente manifiesta que ese sería el bruto.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que por lo mismo antes de colocarlo en porcentaje es mejor decirlo en dinero.

El señor Presidente manifiesta que es un aumento grande pero no tendrá derecho a horas extras, será un sueldo fijo.

El Concejal señor Espinoza comenta que todo este debate es para mayor transparencia.

El Concejal señor Ortiz consulta si la antigua directora de salud tenía derecho a horas extras.

El señor Presidente informa que la anterior directora de salud tenía derecho a horas extras.

El Concejal señor Ortiz consulta si el nuevo director de salud tendrá horas extras.

El señor Presidente responde que no.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente si lo autoriza a dar a conocer cifras del dinero que se propone para el Director de Salud.

El señor Presidente señala que no tiene inconveniente en que el Concejal señor Díaz de a conocer las cifras.

El Concejal señor Díaz manifiesta que por lo que estuvo averiguando el Director de Salud tiene un sueldo base de \$1.219.473.-(un millón doscientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos), más una asignación de atención primaria, que es el mismo monto del sueldo base y de ahí viene la asignación municipal que va a ser de alrededor de \$2.300.000.-(dos millones trescientos mil pesos) y fuera de todo esto tiene un bono por desempeño colectivo que tiene un valor variable y se paga cada tres meses lo que da una suma de aproximadamente de \$4.900.000.-(cuatro millones novecientos mil pesos) a \$5.300.000.-(cinco millones trescientos mil pesos), la diferencia con la directora anterior será como de \$1.000.000.-(un millón de pesos).

El Concejal señor Díaz señala que el punto N° 3 de la tabla de Concejo tiene 10 puntos más en tabla pero se referirá al punto N° 2 y al punto N° 3 que es la asignación municipal entregada al jefe de finanzas y la asignación municipal al director del Departamento de Salud, consulta si se les canceló esta asignación con el sueldo de diciembre.

El señor Presidente informa que sí se les pagó

El Concejal señor Díaz consulta si se les pagó con asignación y todo.

El señor Presidente informa que sí.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en ese caso él la rechaza porque no se pueden tomar decisiones sin consultar a los señores Concejales ya que durante los 8 años del alcalde

anterior el tomaba las decisiones, compraba y hacia lo que quería y no les tomaba el parecer a nadie y piensa que lo mejor que pudieron haber hecho el director y el encargado de finanzas se hubieran abtenido de recibir el sueldo hasta que no contara con la aprobación del Concejo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que traía los mimos puntos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que todo estaba considerado en la tabla anterior.

El señor Presidente señala que si estaba considerado en la tabla anterior.

El Concejal señor Díaz comenta que no se trató ese tema porque el señor Presidente retiró ese punto de la tabla.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que sin embargo estaba considerado dentro de lo que se iba a discutir, ya que ahora se priorizo en recabar más antecedentes y conversar con los señores Concejales y por lo mismo le interesaba que para las personas que acompañan dentro del Concejo se conocieran los montos ya que es un sueldo exagerado y ahí se incluían las asignaciones para el mes de diciembre y desde ese punto de vista puede haber una variación en el dinero de \$1.000.000.-(un millón de pesos) que desde el punto personal si estaba considerado para que los señores Concejales lo aprobaran previamente.

El Concejal señor Díaz reitera que se les pagó la asignación municipal pero no pasó por el Concejo.

El Concejal señor Hernández señala que en lo personal opinará como ciudadano de la comuna y a la vez como Concejal, como ciudadano manifiesta que cada persona decide en propiedad cuanto quiere ganar antes de trabajar y generalmente no opina de las decisiones personales de otras personas y si el director y el otro señor entraron a trabajar al Municipio todos saben que el tema económico es bastante secundario a lo que realmente convoca en los cargos y siempre se ha dicho que los sueldos de los funcionarios municipales son bajos pero es parte del tema y pedir un aumento dentro de la etapa que se está pasando lo encuentra a destiempo y como mencionaron si algún Concejal se ha informado fuera del Municipio aunque no es lo que corresponde que sea de esa forma lo ideal es que entre los señores Concejales se discuta todo ya que las instancias siempre están.

El Concejal señor Hernández invita a los señores Concejales para en un tiempo no muy lejano se puedan realizar reuniones para discutir todo los temas que se encuentren pendientes y aclarar las dudas que tengan ya que nunca hay que meterse en el tema de dinero de otras personas son cosas delicadas y también supo que si el director de salud no tenia las asignaciones se iba a ir y así sucesivamente se va sabiendo muchas cosas, por las mismas circunstancias rechaza el punto hasta tener mayores antecedentes ya que su intención es apoyar todos los esfuerzos relacionados con el bien común que propone el señor Presidente.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no encuentra correcto que se hayan cancelado el sueldo antes de pasar por el Concejo.

El Concejal señor Díaz consulta si el punto N° 2 y 3 se le cancelo al director y encargado de finanzas con la asignación o solamente su sueldo.

El señor Presidente informa que se les pagó con la asignación.

El Concejal señor Espinoza consulta sobre una duda respecto a las asignaciones del año 2017 porque el año 2016 se considera la asignación de \$5.000.-(cinco mil pesos) por hora extra a los funcionarios que trabajan el día 24 de diciembre desde las 00:00 horas hasta las 24 horas y en el año nuevo los funcionarios que trabajen el día 31 de diciembre y en el año 2017 solo se contempla el año nuevo no la navidad esto se debería a alguna decisión administrativa o se habrá pasado solamente.

El señor Presidente manifiesta que se paso solamente.

El Concejal señor Espinoza señala que debe haberse pasado porque lo que corresponde es que si se pago una asignación el 2016 también sea navidad y año nuevo en el 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que rechaza.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el punto N° 3 que se coloco en la tabla sobre el reglamento de carrera funcionaria va aprobar todos los puntos menos el punto N° 2, 3 y la asignación del punto N° 7 lo demás lo aprueba todo y de los puntos N° 10 rechaza dos puntos y en el punto N° 7 rechaza la asignación aprueba el sueldo y todo lo entregado a finanzas pero la asignación la rechaza.

El señor Presidente recuerda que en la aprobación no se argumenta solo es aprobar o rechazar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente si puede aprobar el punto pero rechazar algunos puntos que nombro anteriormente.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en la misma condición que el Concejal Díaz que serían en los sueldos los aprobado pero no las asignaciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que rechaza las asignaciones de diciembre.

El señor Presidente consulta cuales asignaciones.

El Concejal señor Ortiz señala las que se pagaron.

El señor Presidente manifiesta que eso no está en la tabla.

El Concejal señor Ureta señala que se encuentran en el punto N° 2 y 3.

El Concejal señor Hernández aclara que son el punto N° 2 y 3 de las asignaciones del año 2016.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que rechaza los puntos mencionados y aprueba todas las demás.

El Concejal señor Ureta manifiesta que aprueba el punto 3 pero rechaza el punto N° 2 y 3 de las asignaciones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba el punto 3 y se rechazan los puntos N° 2, 3 de las modificaciones del año 2016.

3.4 Aprobación Modificación Ordenanzas Local de Derechos Municipales por servicios, Permisos y Concesiones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar las Ordenanzas Local de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos por conformidad de las razones que se expone considerando la inversión Municipales de la Construcción de la Media Luna que se ubica en el Complejo Deportivo Municipal de Colbún, es necesario incorporar esta infraestructura a la ordenanza Local para cobrar el uso de ella.

Arriendo Media Luna por día 3 UTM.

Garantía para resguardar daños o aseo deposito efectivo en tesorería Municipal el que será devuelto una vez recibida la dependencia y verificado su normal entrega \$100.000.-(cien mil pesos).

El Concejal señor Dedes consulta si es solo la medialuna y no lo que conlleva el entorno, como el casino.

El señor Presidente señala que es solo la medialuna es eso solamente.

El Concejal señor Díaz manifiesta que encuentra que el cobro de 3 UTM es alrededor de \$128.000.-(ciento veintiocho mil pesos) aproximadamente y quien se hace cargo del consumo de agua y el consumo de luz del arriendo y de los daños ocasionados en el lugar.

El señor Presidente señala que anteriormente era gratis ocupar toda esa infraestructura y 3 UTM por día está bien ya que fue revisado por el señor Francisco Chávez y partiendo de la base que antes no se cobraba nada aunque había gasto de agua y luz o daños a la medialuna por lo mismo se tomo la decisión de cobrar por el uso de esa infraestructura.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el lugar se realizaban eventos municipales.

El señor Presidente manifiesta que no siempre eran eventos municipales, el ultimo evento que se realizo fue del Club de Huasos de Linares, ellos fueron los últimos que ocuparon la medialuna incluso en ese momento no permitieron que el Hogar de Anciano estuviera presente para solicitar colaboración como siempre lo hacían y esa vez no se lo permitieron.

El Concejal señor Díaz señala que el señor Presidente sabe lo que sucedió en esa actividad no hay que entrar en detalles, pero en el cobro del agua y luz va es todo responsabilidad del Municipio y los daños también los va a asumir el Municipio.

El señor Presidente señala que en el cobro del arriendo va incluido el agua y la luz, ósea se encargan de cancelar el arriendo y el Municipio se encarga de cancelar la luz y el agua.

El Concejal señor Ureta consulta si el cobro es solamente por la medialuna.

El señor Secretario informa que es solamente la medialuna.

El Concejal señor Ureta señala que muchas veces coordinan para ocupar el galpón.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el galpón también pertenece al Municipio.

El señor Presidente manifiesta que el arriendo es de 3 UTM y el Municipio paga la luz y el agua y dejan un cheque en garantía de \$100.000.-(cien mil pesos).

El Concejal señor Ortiz manifiesta que encuentra bueno que se establezca un cobro para normalizar más el tema de la medialuna aparte que la mayoría de los eventos son de gente de afuera.

El señor Presidente señala que cuando lo ocupen las personas de la comuna no se cobra.

El Concejal señor Ortiz comenta que le gustaría que se solucionara el problema con los integrantes del Club de los rayueleros que tiene cancha en el Complejo Deportivo, el tema es cuando ellos asisten a su cancha y hay actividades en la medialuna les cobran por ir a ocupar la cancha por ultimo decirles a los rayueleros que tengan un carnet que los identifiquen para que no vuelva a suceder lo mismo que esa vez.

El Concejal señor Espinoza expresa sus felicitaciones por la decisión administrativa que se están tomando, para generar un cobro por el uso de la infraestructura que de acuerdo a lo que se comenta es una de las buenas medialuna y es bueno para que se normalice la situación del lugar de cierta manera y puedan hacer uso de ella no solo personas de la comuna si no también personas externas lo que si ver el tema del ruido de la música ya que los que viven alrededor de la medialuna son los más afectados.

El señor Presidente consulta como se podría mejorar el tema del ruido.

El Concejal señor Espinoza señala que se cierre como se hacía cuando estaba la discoteca a la entrada de Colbún, estaba todo cerrado y escuchaban música solo los que se encontraban adentro del local.

El señor Presidente consulta con que se podría cerrar el recinto.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el lugar se encuentra todo abierto por lo mismo el ruido se escucha en todos los sectores más cercanos.

El Concejal señor Espinoza solicita realizar gestiones en conjunto con el Club de Huasos de Colbún para tratar de hacer algún proyecto para el siero del lugar ojala concretar el proyecto del cambio de la medialuna al bosque de propiedad municipal, que se encuentra en el CM-7, pensando en sacar los ruidos molestos, pero mientras tanto tratar de construir un cierra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba el tema de la 3 UTM ya que será bueno para la comuna y no quedara ninguna institución exenta del lugar, lo único que encuentra que es bajo el valor ya que vienen instituciones de afuera y no cuidan el lugar haciendo uso como quieren del sector, ensuciando y hasta dañando, por lo mismo el cobro de cierta manera le parece bajo, se podría evaluar el tema de la tarifa aprobando el punto y le solicita al señor Presidente que evalué la situación podría ser dentro de los 6 meses hacer un ajuste en la tarifa.

El señor Presidente manifiesta que más adelante para llegar a un buen cobro se puede ir modificando, pero empezar de lo propuesto 3 UTM y \$100.000.-(cien mil pesos) de garantía.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes, señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificación Ordenanzas Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.**

3.5 Aprobación Auditoría Externa que evalúe Estado Situación Financiera del Municipio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

El Concejal señor Espinoza manifiesta que está dicho en todas las sesiones anteriores que era necesario poder realizar una auditoría externa para conocer cuál es la situación de las finanzas y funcionamiento de la Municipalidad, esta auditoría considera los 3 departamentos de la Municipalidad.

El señor Presidente señala que la auditoría se realiza dependiendo como quieran que se enfoque, depende solo del dinero.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Presidente si el verá el tema de la auditoría cuantos años y todo lo que involucra ya que después tiene que ir nuevamente a la aprobación del Concejo.

El señor Presidente señala que nuevamente se presenta a la aprobación del Concejo, en el momento que se adjudica la consultora que gane la licitación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se podrían poner de acuerdo en el tema de la auditoría, ver el precio y todo el tema más a fondo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en la sesión del Concejo anterior se señaló que se averiguaría más o menos cuanto es el valor de una auditoría.

El señor Presidente manifiesta que el dato más bueno que se encontró es la Municipalidad de Linares, a ellos le presentaron un presupuesto muy alto pero al final quedaron en \$17.000.000.-(diecisiete millones de pesos), pero desconoce cuál es el periodo que se auditara, pero para ser Linares, es barato.

El Concejal señor Espinoza señala que hay que felicitar al señor Presidente ya que todo se gestiona con agilidad para que sea oportuna la información ya que es un proceso que requiere tiempo y trabajo.

El señor Presidente manifiesta que el proceso de la auditoría es lento, ya que sostuvo entrevista con una consultora la semana anterior y ellos se iban a tomar dos semanas solo para enviar el presupuesto, entonces es un proceso muy lento de hecho solo para enviar un presupuesto tiene su tiempo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo importante es que se realizará y se dejará a toda la comunidad conforme.

El Concejal señor Hernández señala que el tema desde un principio se quiso realizar, todos los señores Concejales se encontraron de acuerdo con el tema y lo ha mencionado personalmente que encuentra que la administración anterior fueron malas las inversiones que se realizaron, no tuvieron acceso los ciudadanos, por lo mismo seguir adelante con el tema de la auditoría que a medidas que pueda el señor Presidente presente un plan de trabajo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes, señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Auditoría Externa que evalúe Estado Situación Financiera del Municipio.**

3.6 Entrega Programa de actividades, periodo estival año 2017.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que haga entrega de copia del Programa de Actividades, periodo estival año 2017.

El señor Secretario hace entrega de copia del siguiente Programa Tentativo de Actividades de Verano 2017.

PROGRAMA ACTIVIDADES ÉPOCA ESTIVAL 2016 - 2017.-

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR
07-ene	Bienvenido Verano 2017	Colbún
14 y 15 enero	Fiesta del Crin	Rari
22-ene	Fiesta Religiosa San Sebastián	Plaza de Panimávida
29-ene	Trilla a Yegua Suelta	Lomas de Putagán
03-04 y 05 febrero	Muestra de Artesanía y Folklore	Panimávida
10-11 y 12 febrero	Beer Fest	Colbún
13 al 18 febrero	Semana Rarina	Rari
26-feb	Rescatando las tradiciones con carreras a la chilena	Maule Sur.
19-mar	Fiesta Religiosa San Sebastián	Panimávida

El Concejal señor Díaz consulta si la actividad del 7 de enero Bienvenido Verano Colbún 2017 donde se va efectuar.

El señor Presidente informa que se realizara en el estadio.

El Concejal señor Díaz informa que en el mes de febrero el año pasado se realizó la actividad llamada Fiesta de la Carreta en Rabones y quiere saber si existe la posibilidad de realizarla este año 2017 nuevamente.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales lo que sucedió con las actividades de este año, se tuvieron que analizar cuando se hizo el nuevo presupuesto, que fue la primera semana cuando se incorporó al Municipio. Los programas recreativos incluyendo las fiestas sumaban como \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos) aproximadamente y en ese instante había un presupuesto muy bajo, por este motivo se optó por conservar las actividades más tradicionales y eliminar las que fueran más nuevas para poder hacer un nuevo presupuesto y que no los dejara sin recursos, por lo mismo la fiesta de la carreta fue una de las que no se pudo dejar con presupuesto, al igual que otras y de esa forma se rebajó el presupuesto a \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos) aproximadamente esto fue en diciembre ahora en enero se puede hablar de otra forma ya que recursos han llegado y con estos recursos se ha ido saldando las deudas, ahora hay posibilidades de retomar las actividades que quedaron sin presupuesto, es necesario conversar el tema y ponerse de acuerdo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que recuerda una actividad que se perdió en otras administraciones y fue el festival de la canción, era un festival internacional que se podía invitar a las personas que quisieran participar, era una actividad muy linda dentro de la comuna ya que permitía a muchos artistas locales poder mostrar lo que realizan que es cantar y eso por 8 años no se realizó y le solicita al señor Presidente que analice la situación de un festival en donde los jóvenes, niños y adultos quieren mostrar lo que ellos realizan.

El señor Presidente manifiesta que le parece bien el tema del festival, recuerda que en el periodo de campaña se dijo que se querían volver a retomar actividades como los carros alegóricos, festivales que se realizaban tiempo atrás, el tema es ir de a poco retomando estas actividades y a medida que se tengan los recursos, poder solventar lo que se quiere realizar.

El señor Presidente señala que les recuerda a los señores Concejales que todas las ideas que van proponiendo como el tema de la auditoría que no solo consulten sobre el tema que también proporcionen información para ir conversando, analizando más a fondo cada paso que se vaya realizando.

El Concejal señor Espinoza señala que el Club de adulto Mayor Nueva Esperanza envió una carta a todos los señores Concejales y al señor Alcalde para solicita el apoyo para la fiesta de la carreta que se considere dentro de las actividades y que haya un compromiso de parte del Concejo.

El señor Presidente señala que leyó la carta que envió el Club de Adulto Mayor.

El Concejal señor Ortiz señala que quiere apoyar la versión que dio el Concejal señor Hernández, un festival los días 11 y 12 de febrero, en el estadio se podría realizar ya que esta actividad se extraña en la comuna.

El Concejal señor Ureta consulta en qué consiste la fiesta del 11 y 12 de febrero.

El señor Presidente manifiesta que 11 y 12 es día viernes y sábado consiste en que en esas fechas se hacía el festival de Colbún y su gente que tenía un costo de \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) entonces lo que se decidió fue eliminar esta actividad y se reemplazó por la fiesta BIRFEST que significa fiesta de la cerveza que se realiza en varios

sectores y regiones y cuál es la diferencia que traerla a Colbún es bajo el costo y muy entretenida y es de día y se estaba pensando en tener artesanos de la comuna, juegos inflables, escenario con música y grupos de la zona y al ponerse de acuerdo se podría realizar la competencia que menciona el Concejal señor Hernández y el costo aproximadamente saldrá de \$10.000.000.-(diez millones de pesos) lo máximo..

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le parece bien la actividad de enero muy buena idea y esperar que en esa fecha realicen el festival de la canción si no tiene un gasto mayor ya que los mismos jóvenes que participan lo hacen porque les gusta, tenerles un incentivo a cada uno y tratar de hacer todo lo más entretenido posible.

El Concejal señor Díaz manifiesta al señor Presidente sus felicitaciones ya que ha participado en la fiesta de la cerveza en Valdivia y San Javier y han sido un éxito por lo que no duda que en la comuna sucederá lo mismo.

El señor Presidente señala que espera lo mismo ya que en San Javier cuando se realizó la fiesta llegaron más de tres mil personas, un gran evento.

El Concejal señor Ortiz comenta que lo bueno que no hay que invertir en show ya que traen todo listo para realizar la fiesta de la cerveza.

3.7 Varios.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales ser breves en las exposiciones de las ideas.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que una de las problemáticas que presento cuando se realiza actividades con gran cantidad de público en el estadio son los baños y el otro tema es el estacionamiento, frente a la Población Victoria, la berma se hace chica con tanto vehículo ahora se sabe que no va cambiar este tema pero si pedir ayuda de carabineros para organizar este tema, que ayuden a controlar el tránsito porque la situación es muy crítica cuando hay actividades masivas en la comuna.

El Concejal señor Hernández recuerda al señor Presidente la petición de la semana pasada de agua potable en Paso Rari que se vio y que se vaya analizando a medida que se pueda.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le gustaría que se realizara una retroalimentación sobre los puntos que solicita cada señor Concejal ya que las personas solicitan que presenten muchos puntos al Concejo.

El Concejal señor Hernández recuerda que están pendiente trabajos en los sectores como Callejón Oscuro, muchos hoyos en las carreteras, por ejemplo en la curva del puente del canal de devolución hay un hoyo muy peligroso, que podría solucionarse invitando al Director Provincial de Vialidad, conversarlo, programarlo de alguna manera, el tema del camión de la basura, los riegos de caminos de algunos sectores, por lo mismo solicita que el señor Presidente busque algún mecanismo para ver solución a todas estas problemáticas.

El Concejal señor Hernández se refiere al tema de los container de basura, es necesario analizar el tema ya que inclusive las personas votan basura dentro del predio donde se encuentra instalado el container, hay que buscar una solución porque es antigénico.

El Concejal señor Hernández señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente plantea a los señores concejales que cada punto expuesto por ellos, proponer una solución, conversar el tema, analizando cada aspecto pero trabajar en conjunto los temas expuestos por ellos.

El Concejal señor Ortiz señala que le parece muy bien como el señor Presidente enfrenta las situaciones y lo felicita ya que anteriormente se traían los puntos pero no sucedía nada con cada uno, al final no sacaban nada con exponerlo ya que tenía que venir la misma persona que pudiese tener problemas a buscar una solución y de esta manera es incomodo ya que cada Concejal es un puente para poder buscar una respuesta y solución y de esa manera no estaba, no había nada que se pudiese hacer por las personas en muchas ocasiones.

El señor Presidente manifiesta que de cierta manera la idea es trabajar ellos como Concejales para en conjunto dar soluciones y respuestas a la comunidad.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se da cuenta que muchas veces se puede ayudar y hay otras en que no se puede realizar nada aunque se quiera pero la disposición personal siempre está para trabajar y como le menciono ayudar en lo que se pueda pero muchas situaciones no dependen de los señores Concejales si no del Municipio y ahí muchas veces no se puede hacer nada hay que tomar lo que corresponda para hacer una buena gestión como fue en una sesión que le hizo la consulta de cómo sería el tema del canal 19 esa es una respuesta que solo el Municipio puede dar.

El señor Presidente señala a los señores Concejales que de su parte siempre tendrá la disposición para dar respuesta a las dudas de cada uno para trabajar en lo que se pueda.

El señor Presidente señala que en el tema del canal 19 si hubo un cambio ya que converso con los funcionarios del canal 19 y les dijo que en cada actividad ya sea licenciatuza, cuentas públicas, inauguración a la que asista, no tienen que entrevistarlo a él, si pueden grabar entrevistar a apoderados, alumnos los niños que se licencian ya que los protagonistas son las personas de la comuna y también les menciono que mostraran lo malo el otro lado que hay en la comuna y para que lo sepa el Concejal señor Hernández que planteo el tema y que sepa que todo el trabajo estaba hecho de mucho antes que lo mencionara en el canal.

El Concejal señor Díaz señala que en la sesión anterior manifestó que si se podría realizar algún Concejo en terreno porque un tiempo atrás se realizo y los vecinos del sector de Pehuenche se encuentran en abandono por lo mismo la idea del Concejo en terreno es para ver más de cerca todas las realidades de los sectores

El Concejal señor Díaz señala que los domingos siempre va a misa y andaban unos turistas y se acercaron a reclamar por lo sucio que se encuentra Panimávida, la idea es como poder limpiar lo que esta del colegio hacia el norte y lo que está entre la parroquia y el hotel donde se hacen las actividades de la Muestra ex Margot Loyola ver la posibilidad de ampliar el contrato a las personas que hacen aseo o alguna cuadrilla municipal puedan hacer aseo.

El señor Presidente manifiesta que anteriormente se lo había hecho saber y envió personas al lugar lo malo es que en esas fechas la Municipalidad estaba apoyando las diferentes actividades que realizan las Escuelas, los Jardines Infantiles y por el mismo problema la cuadrilla no fue y por eso el problema aun esta.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se viene la fiesta de San Sebastián y se realiza una limpieza y referente a esto en la calle Doctor Bravo entre Machicura y 21 de Mayo hace aproximadamente 7 años atrás se instalaron unas media aguas en un terreno que era vereda ancha y esas personas que viven en el lugar no tienen agua potable sus necesidades básicas las hacen en cualquier parte y por eso en el lugar hay un muy mal olor y solicita la posibilidad de sacar las personas del sector.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad de rematar los vehículos que se encuentran en el corral municipal, lo que se podría conversar con el señor Juez.

El señor Presidente manifiesta que si se puede hacer el remate y ya se está planificando, además de esos vehículos se incluirán otros bienes municipales, lo que permitirá el ingreso de algunos dineros.

El Concejal señor Díaz comenta que tiene entendido que la próxima semana va el encargado de la oficina agrícola a ver el tema de las papas consulta si como parte de la comisión podría acompañarlo.

El señor Presidente informa que tiene que acompañarlo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que espera realizar una muy buena gestión.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que conviene que carabineros apoye más el tema del estacionamiento en conjunto con el parquímetro ya que los vehículos se encuentran en las orillas de las calles estacionados y convendría que el Jefe de la Tenencia concurre a una sesión de Concejo.

El señor Presidente considera buena esta iniciativa.

El Concejal señor Dedes señala que el no ha hablado con carabineros.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Dedes que gestione la asistencia de carabineros al Concejo.

El Concejal señor Dedes señala que realizará las gestiones.

El Concejal señor Dedes consulta si en la cuadrilla municipal hay alguna persona con conocimientos de gasfitería.

El señor Presidente manifiesta que desconoce si habrá algún gasfiter.

El Concejal señor Dedes señala que plantea la necesidad de una gasfiter en la municipalidad por los altos consumos de agua potable que se presentan en el Complejo Deportivo y no le cabe duda que es producto de pérdidas por mal estado de las cañerías, cita como ejemplo que desde el 2000 en adelante se han pagado más de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) en arranques y esto es porque hay pérdida de agua en los camarines en el complejo deportivo.

El Concejal Ureta manifiesta que en el complejo deportivo si hay bastante perdida de agua.

El Concejal señor Ortiz señala que en el concejo anterior se conversó del tema de pérdida de agua pero puede ser que este tomado mal el estado.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en el concejo anterior presento el mismo tema y no se hizo nada y ahora se está sumando el local de CEMA Chile, donde funciona la biblioteca, y los últimos meses se estaban pagando como en junio \$4.889.-(cuatro mil ocho ochenta y nueve pesos) , julio \$1.410.-(mil cuatrocientos diez pesos) y actualmente se está pagando \$224.000.-(doscientos veinticuatro mil pesos) el arranque no puede haber tanta diferencia en un mes y otro a eso va la consulta para que revisen los arranques.

El Concejal señor Díaz consulta si la piscina Municipal se llena con agua potable.

El Concejal señor Dedes responde al Concejal señor Díaz que se llena con agua de pozo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tiene ningún problema en hacerle entrega al señor Presidente de los documentos para que los revise bien el señor Cristian Albornoz y vea alguna posibilidad de solucionar el problema.

El señor Presidente señala que eso debe ser problema de cañerías en mal estado y por eso se está perdiendo mucho dinero.

El Concejal señor Dedes manifiesta que al año 2000 se han pagado más de \$70.000.000.-(setenta millones de pesos), y en algunos meses no hay actividades y el dinero no es nada lo que baja para pagar el agua.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus putos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que la sesión pasada hablo de gestionar facilidades para las temporeras en el tema de salud y una apoderada de los jardines infantiles se acerco muy preocupada porque recibió una información que los jardines se cerrarían en el mes de febrero lo cual que genera un real problema sobre todo para las personas que trabajan en los huertos y personalmente paso a chequear el tema del jardín y la Directora del jardín le explico que es una circular que llega para que todos los jardines PTF no atiendan en el mes de febrero, por lo tanto le solicita al señor Presidente que se vea el tema para que en el mes de febrero se solucione el tema y los niños de las temporeras que trabajan sigan teniendo donde quedarse y educándose.

El Concejal señor Díaz manifiesta que consulto el tema de los jardines y eso depende del señor Presidente ya que en la circular se establece que el personal debe tomarse el feriado legal unos días primero y después la otra parte para que no quede sin el servicio a los niños el jardín

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Espinoza que se reúna con el señor Patricio García, el Director del DAEM en conjunto con él para darle una solución al tema.

El Concejal señor Espinoza consulta al señor Presidente respecto a la subvención de los bomberos ya que se encuentran preocupados porque no aparecían en tabla pero ya se converso y en la próxima sesión va a tratarse porque se tiene que cubrir algunos

compromisos en el mes de enero por lo mismo le solicita al concejo que se tenga en consideración y pueda venir en la próxima tabla.

El Concejal señor Espinoza manifiesta respecto a la oficina de los señores Concejales le quiere solicitar que como una de las primeras gestiones que pueda realizar la oficina en el mes de enero es solicitar una audiencia con todas las asociaciones de funcionarios que hayan tanto de la Municipalidad, Salud y el Colegio de Profesores ya que le interesa mucho conocer los dirigentes que están en la asociaciones y poder ser un fiscalizador de los procesos que se realicen.

El Concejal señor Espinoza habla respecto a las gestiones que están realizando cada uno como Concejales personalmente como concejal ha hecho algunas gestiones en la comisión de turismo y educación, en lo turismo se entrevisto con SERNATUR para ver cuál es la mirada de lo que sucede en la comuna y le explicaron la necesidad de crear el departamento de turismo y trabajarlo como departamento no como oficina ligada a la OMDEL.

El señor Presidente consulta si el Concejal señor Espinoza se refiere a un departamento de Cultura y Turismo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se le puede dar ese nombre pero el departamento de turismo es necesario crearlo para poder ser más formal y tener contacto con empresarios de hoteles, hostales y camping y se pueda estar en la aduana entregando atractivos que tenga Colbún mostrando los hermosos lugares que tiene la comuna darla a conocer y por turismo también que se considere recuperar un museo el que se extraña ese fue un compromiso de campaña pero lo importante es gestionar de apoco todo lo que se quiere recuperar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta respecto a la comisión de educación se está coordinado con el señor Patricio García para tener una audiencia con el SEREMI de Transporte y trabajar en lo que son los precios de los transportes escolares y trabajar en la calidad técnica y poder revisar los certificados de antecedentes como una licencia adecuada de los choferes ya que los transportes son contratados por el Municipio.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que está realizando las gestiones para poder tener una consultora externa que pueda evaluar los perfiles de los profesionales que se irán incorporando a la gestión Municipal como se ha ido realizando como en el llamado a concurso para el Director de Tránsito poder contar con estas herramientas para la transparencia que se requiere en los profesionales.

El Concejal señor Espinoza señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta señala que dentro de la semana se puso en contacto con Luis Tapia el jefe de movilización y se armo el turno para el riego de los caminos, el primero es de las 06:00 de la mañana hasta 14:00 horas y el segundo turno es de 14:30 horas a 21:30 horas esto llevara que el camión pueda recorrer más los sectores.

El Concejal señor Ureta manifiesta que muchos presidentes de Club deportivos están preocupados por algunas respuestas de las subvenciones del año 2017 si se irá a dar de cuanto será el monto.

El señor Presidente informa que converso con AFACOM y le comentaron del tema de las subvenciones y le consultaron que pasaría y él respondió que se seguiría con lo mismo pero verán si pueden incluir la permanencia este año o sino el próximo de seguridad y otro tema que se converso fue olvidar la mutual y tratar de hacer un seguro Municipal donde se pagaría más pero con más seguridad de que los jugadores no tendrán que gastar dinero de su bolsillo, pero respecto de la subvención seguirá lo mismo.

El Concejal señor Ureta señala que lo ideal sería si el señor Presidente pudiese acompañarlos en una reunión.

El señor Presidente comenta que no hay problema solo que el Concejal señor Ureta gestione la realización de la reunión y le avisa cuando sea y él los acompaña.

El Concejal señor Ureta informa que se reúnen los días miércoles por lo mismo va realizar una reunión para aclarar todas las dudas de los clubes ya que se han escuchado muchos rumores.

El Concejal señor Ureta informa que a la entrada de la población Victoria los vecinos por tercera vez señala que en la plaza del tren ya como las 21:00 horas en adelante es muy peligroso el sector y se comenta mucho que en el lugar hay consumo y venta de droga.

El señor Presidente le manifiesta al Concejal señor Ureta que invite al Jefe de Tenencia a su oficina para poder conversar del tema y se conversaría con seguridad ciudadana.

El Concejal señor Ureta considera que hace falta más iluminación en ese sector.

El señor Presidente señala que el punto difícil es el trencito.

El Concejal señor Ureta le comenta que es el trencito por el lado del camino a San Dionisio.

El Concejal señor Ureta señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le preocupa el mal estado del camino de CM-7 la salida hacia Maule Sur toda la parte de arriba, ese tramo no está considerado en la reposición del pavimento, quedó fuera y es el camino que en más mal estado está, ya que ha habido varios accidentes vehiculares sobre todo en el invierno.

El señor Presidente señala que el camino que menciona el Concejal señor Ortiz ha estado siempre en mal estado.

El Concejal señor Ortiz concuerda con lo que menciona el señor Presidente y señala que el camino ha estado malo ya que nunca se ha arreglado como corresponde.

El señor Presidente le señala al Concejal señor Ortiz que es difícil el tema.

El Concejal señor Ortiz comenta que hay que intentarlo.

El señor Presidente señala que si en intentarlo pero es para largo plazo el trámite.

El Concejal señor Ortiz concuerda con el Concejal señor Díaz respecto de contratar 2 personas para el sector de Maule Sur ya que hay mucha basura botada y si llega un turista da muy mala impresión.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en Rincón Oriente hay sectores que se encuentran sin luz, están los focos y la postación pero hay un proyecto que al parecer no llegó a nada.

El señor Presidente consulta si los focos son del proyecto de luces LED.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no que son de otro proyecto antiguo, solamente falta instalar la luminaria ya que se encuentra bien peligroso en Rincón Oriente.

El señor Presidente le informa al señor Cristian Albornoz que anote el problema para que envíen un eléctrico.

El Concejal señor Ortiz comenta que en la cancha de Rincón Poniente el de Elías Figueroa están solicitando una camionada de borra para el camino ya que hay mucho adulto mayor en el sector.

El señor Presidente consulta en que sector.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en la cancha de Elías Figueroa, un callejón que le echaron como gravilla pero falta borra y con unas dos camionadas y una emparejada para que las personas puedan transitar mejor.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Presidente si le ha averiguado algo respecto a la cancha del campamento de riego de Maule Sur.

El señor Presidente consulta sobre qué tema preciso de la cancha.

El Concejal señor Ortiz consulta si se encuentra entregada al Municipio.

El señor Presidente le señala que no ha tenido aun tiempo de hacer las respectivas consultas.

El Concejal señor Ortiz le solicita que no olvide el tema.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Ortiz que la cancha si se encuentra entregada al Municipio.

El Concejal señor Ortiz consulta si se encuentra entregada con papeles.

El señor Presidente manifiesta que ese tema no lo tiene bien claro.

El Concejal señor Ortiz señala que la cancha tenía en cuenta que la habían entregado de palabra.

El señor Presidente manifiesta que averiguara como es la situación más claramente.

El Concejal señor Ortiz comenta que la idea es que sea con papeles ya que tiene entendido que en el lugar van hacer un remate y la nueva ley que venia que es de bienes nacionales que no tenia dueño se lo entregaban al Municipio para que lo administre.

El Concejal señor Ortiz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 10:35 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario